

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

“INDUSTRIA FERROMEDICA COMPAÑÍA LIMITADA”

Reunida el viernes 10 de abril del 2015

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del año 2015, siendo las quince horas, se reúnen los socios de la compañía 'INDUSTRIA FERROMEDICA COMPAÑÍA LIMITADA', en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Los Aceitunos E1-116 y Galo Plaza Lasso, con el objeto de instalarse en Junta General de Socios.

Preside la reunión el señor Pedro Guillermo Alvarado Aguirre y actuando en la Secretaria la señorita Gabriela Lucia Alvarado Alemán, en su condición de Gerente de la compañía.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto social de la empresa, a fin de constatar el quorum asistente, el señor Presidente solicita a secretaria que verifique la asistencia de los socios a esta Junta, siendo informado que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$ 256.700 dólares el mismo que esta representado por el señor Pedro Guillermo Alvarado Aguirre con 252 180 participaciones de un dólar cada una, la señorita Gabriela Lucia Alvarado Alemán con 2 260 participaciones de un dólar cada una y además mediante poder notarial, esta representando al señor Pedro Guillermo Alvarado León, que posee 2 260 participaciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social pagado.

Se encuentra presente el señor Licenciado Hermes W. Proaño Loza comisario de la compañía.

La presidencia consulta a los socios su voluntad para instalarse en Junta Universal de Socios de acuerdo con lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2014.

Informe del Comisario por el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2014.

Conocimiento del Informe de Auditoria externa por el ejercicio económico año 2014.

Estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2014.

Nombramiento de comisario.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'Pedro' followed by a stylized surname, located at the bottom right of the page.

Los socios presentes están de acuerdo con el orden del día presentado por la Presidencia, el señor Presidente declara instalada la reunión y se procede a tratar el primer punto.

La señorita Gabriela Lucia Alvarado Alemán, Gerente de la empresa informa a los socios sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2014, las mismas que comparadas con las ventas del ejercicio económico del año 2013, tiene una reducción de US\$ 655.146,30 que porcentualmente representa un 19,82%, en este año las ventas han alcanzado la cifra de US 2 650.763,84, el costo de producción y ventas es de US\$ 1 610.351,02, los gastos administrativos y de ventas US\$ 955.397,94. La utilidad neta obtenida es de US\$ 85 014,88, que porcentualmente representa un 3.21%.

De acuerdo con disposiciones legales; sobre la utilidad obtenida, se debe realizar las siguientes provisiones:

23% para pago de impuesto a la renta.

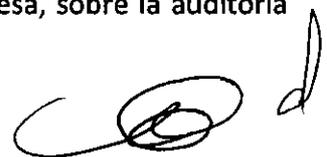
15% para participación de los trabajadores.

Además solicita, que el saldo de las utilidades se mantenga contablemente, en la cuenta Utilidades no distribuidas de ejercicios económicos anteriores.

Toma la palabra el señor Pedro Guillermo Alvarado Aguirre, e indica que está de acuerdo con la propuesta de distribución de la utilidad, presentada por la Gerencia de la empresa, la misma que da cumplimiento con las disposiciones legales respectivas, en cuanto al último punto señala que debe conservarse la política económica de la empresa, manteniendo el saldo de las utilidades del año 2014, en la cuenta Utilidades no distribuidas. Por lo expuesto el señor Alvarado que es el socio mayoritario de la empresa señala y pide a la sala que se apruebe el informe presentado y en cuanto a la propuesta de distribución de la utilidad obtenida esta será aprobada en el punto respectivo del orden del día. Se consulta a la sala si están de acuerdo con este pedido y existe unanimidad en la votación.

Siguiendo con el orden del día, la Presidencia solicita al señor comisario de la compañía proceda a dar lectura a su informe sobre su gestión en el ejercicio económico del año 2014, informe técnico que es leído y puesto a consideración de los socios presentes, el mismo que es aprobado.

El señor Presidente solicita que se pase a tratar el siguiente punto y por Secretaria se da lectura al Dictamen emitido por los Auditores externos de la empresa, sobre la auditoría

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by a smaller 'd'.

realizada a los estados financieros del ejercicio económico del año 2014, el mismo que fue conocido por los socios.

A continuación la Presidencia dispone que se trate el cuarto punto del orden del día, sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2014, revisadas las cifras económicas que constan en los balances presentados y los resultados obtenidos, estos se ponen a consideración de los socios y se procede a su aprobación con la abstención de la socia Gabriela Alvarado Alemán, administradora de INDUSTRIA FERROMEDICA.

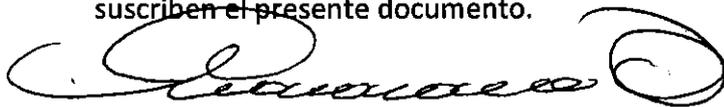
Con relación a la distribución de las utilidades, esta se basa en el cumplimiento de disposiciones legales en el campo tributario y en el campo laboral, asunto que ya fue conocido por los socios y que en este punto se lo aprueba sin ninguna observación.

Pasando al último punto del orden del día, la Presidencia solicita a los socios que se nombre al señor Licenciado Hermes W. Proaño Loza, como comisario de la compañía para que cumpla esta función estatutaria, en el ejercicio económico del año 2015. Se procede a la votación y existe una decisión unánime por la propuesta presentada, quedando reelegido como Comisario de la compañía.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales, se dispone, formar el expediente correspondiente, con los siguientes documentos:

Copia del Poder de delegación otorgado por el socio señor Pedro Guillermo Alvarado León, informe de Gerencia, informe de Comisario, estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y copia de la presente acta de Junta General de Socios.

Una vez que se ha tratado los puntos del orden del día, se da un receso para la redacción de esta acta, siendo las quince horas y cincuenta minutos, se da lectura y esta es aprobada por todos los socios sin ninguna observación y en constancia de lo actuado suscriben el presente documento.



PEDRO GUILLERMO ALVARADO AGUIRRE

SOCIO – PRESIDENTE



GABRIELA LUCÍA ALVARADO ALEMAN

SOCIA - GERENTE



PEDRO GUILLERMO ALVARADO LEON

SOCIO